



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería - Córdoba**

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO

CLASE DE PROCESO:	VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO
DEMANDANTE:	LINA MARCELA HERNANDEZ GALARCIO
DEMANDADO:	AMELIA ANTOLINEZ DE BUSTO Y OTRO
RADICADO:	2021-00097-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, septiembre 13 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Septiembre catorce (14) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día veinte (20) de septiembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3644b3ca28561aef73858ec407e0a7cc793d7fa2da3263c192b56e69cdbfb683**

Documento generado en 13/09/2022 05:50:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>